



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC.	197066
EXP.	100792

322

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 163 2017-MDT/GM

El Tambo, 24 ABR. 2017

### VISTO:

La solicitud signada con N° 100792, de fecha 30 de marzo del 2017, presentada por el Sr. DIMAS PARIONA OTEO, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE OBRAS DE LOS PASAJES ANÍS Y QUINUA ANEXO DE AZA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; Informe Técnico N° 69-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 274-2017-MDT/GAJ; y,

### CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 100792, de fecha 30 de marzo del 2017, presentada por el Sr. DIMAS PARIONA OTEO, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE OBRAS DE LOS PASAJES ANÍS Y QUINUA ANEXO DE AZA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión de fecha 11 de abril del 2017, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113°.6 y 117° de la ley N° 27972, asimismo de conformidad con el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 69-2017-MDT/GDE, de fecha 17 de abril del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE OBRAS DE LOS PASAJES ANÍS Y QUINUA ANEXO DE AZA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 274-2017-MDT/GAJ, de fecha 21 de abril del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE OBRAS DE LOS PASAJES ANÍS Y QUINUA ANEXO DE AZA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

### SE RESUELVE.

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER**, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE OBRAS DE LOS PASAJES ANÍS Y QUINUA ANEXO DE AZA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	DIMAS PARIONA OTEO	
VICEPRESIDENTA	ANA MARÍA BENITO PANTI	DNI. 20113259
SECRETARIO	ALBERTO CUELLAR ROQUE	DNI. 41278780
TESORERA	JANET ANTONIA CUELLAR FABIAN	DNI. 04200247
VOCAL I	ROBERT NILTON CASTRO RIVERA	DNI. 15446803
VOCAL II	ELVIS CRISTIAN PARIONA DE LA CRUZ	DNI. 46955518 DNI. 74350536

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
  
 Mg. Néctor Edwin Felices Arana  
 GERENTE MUNICIPAL